

LOTA, 19 de Febrero de 2020.

DECRETO N° 265-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 19.02.2020, de Secretario Comunal de Planificación (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para actualización de catastro de luminarias en la comunidad de Lota;

b) Solicitud de fecha 19.02.2020, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para labores seguridad pública, patrullando Lota";

c) Solicitud de fecha 19.02.2020, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajos de emergencia en incendio de Cantera 2, Calle Las Loicas;

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Miguel Campos Contreras**, Auxiliar, Grado 16° E.M.R., **Josué Gavilán Betancourt**, Auxiliar a Contrata, Grado 17° E.M.R., para realizar labores citadas en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 19 al 21.02.2020; 24 al 28.02.2020; 02 al 06.03.2020; 09 al 13.03.2020, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 20:30, sábado 22, 29.02.2020 y 07 y 14.03.2020, desde 09:00 a 14:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Patricio Sanhueza Salinas**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citadas en la letra b) de los vistos, el día miércoles 19.02.2020, desde 17:30 a 18:30 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Luis Solar Jancinas**, Auxiliar, Grado 17° E.M.R., **Tatiana Toloza Núñez**, Técnico a Contrata, Grado 12° E.M.R., **John Mendoza Santander**, para realizar labores citadas en la letra c) de los vistos, el día sábado 22.02.2020, desde 15:00 a 16:30 Hrs.

4- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución.
- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.